

Re: URGENTE! Requerimiento Eventos de cotización Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Giovanni Espitia <espitiagiovanni@gmail.com>

Jue 5/05/2022 8:01 AM

Para: Contratos Secretaria General <contratossgeneral@alcaldiabogota.gov.co>

CC: Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (175 KB)

REQUERIMIENTO ALCALDIA MAYOR.pdf;

Buenos días

Atendiendo su solicitud, nos permitimos adjuntar respuesta a requerimiento.

Así mismo aprovechamos la oportunidad para solicitarles encarecidamente las ofertas de los demás oferentes de los procesos arriba mencionados ya que en lo que va corrido del año, no hemos podido comparar nuestros precios con los demás oferentes al haber perdido el simulador, la capacidad de brindar los datos de contacto de las distintas entidades que solicitan las cotizaciones.

En espera de su respuesta nos suscribimos muy cordialmente

Atentamente

Giovanni Espitia

Autoinvercol

El mié, 4 may 2022 a las 16:18, Contratos Secretaria General (<contratossgeneral@alcaldiabogota.gov.co>) escribió:

Buenas tardes

En atención a los eventos publicados por esta Entidad para contratar la “Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, que incluye el suministro e instalación de autopartes originales, para los vehículos del parque automotor de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.”; y teniendo en cuenta el alto porcentaje de descuento reflejado en las cotizaciones recibidas, se tomó la decisión de requerir a todos los proveedores que presentaron cotización en los siguientes eventos y de la siguiente manera:

#	Simulador
2934	Mantenimiento vehículos - Lote 1 - Carga liviana
2933	Mantenimiento vehículos - Lote 1 - Camperos
2932	Mantenimiento vehículos - Lote 1 - Camperos
2929	Mantenimiento vehículos - Lote 1 - Camperos
2928	Mantenimiento vehículos - Lote 1 - Camperos

#	Simulador
2923	Mantenimiento vehículos - Lote 1 - Automóviles

En tal sentido, se requiere que los proponentes justifiquen objetivamente el valor de su oferta y desagreguen el precio unitario ofertado para cada uno de los bienes y/o servicios, permitiendo identificar la estructura de costos y atendiendo las recomendaciones de la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas de CCE y en virtud del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015, en los siguientes términos:

Oferta = Mano de Obra + Maquinaria + Insumos + Gastos Generales (Papelería, Servicios, Transportes, Impuestos, Etc.) + Imprevistos + Utilidad

Por lo anterior, se informa que las firmas tienen plazo hasta mañana **5 de mayo a las 17:00 horas** para presentar el requerimiento a través del correo relacionado para la entidad contratossgeneral@alcaldiabogota.gov.co y machacon@alcaldiabogota.gov.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>

Bogotá D.C., Mayo 5 de 2022

Señores:

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Ciudad

Asunto: Respuesta a **REQUERIMIENTO PROCESO ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020 – EVENTO DE COTIZACION** varios

Por medio de la presente nos permitimos dar respuesta a su requerimiento.

Los precios ofertados durante la licitación para adjudicar el acuerdo marco, en los diferentes segmentos y líneas de vehículos, nos fueron avalados por Colombia Compra Eficiente y por tal motivo fuimos seleccionados para ser parte del acuerdo de marco de precios.

En estos eventos en particular, se reconsideraron los precios con el fin de dar un mayor beneficio a la Entidad.

Para los precios de repuestos y mano de obra, se hizo un análisis del mercado y se compararon con los precios que los diferentes proponentes del acuerdo han ofertado en otros procesos cubiertos por el acuerdo marco. Por lo anterior, podemos manifestar que son precios acordes al mercado y a los precios de otros proponentes del mismo acuerdo, y podemos ofrecerlos a la entidad, garantizando la calidad en el servicio y en repuestos. Así mismo, nosotros por contar con personal contratado directamente por la empresa, no se pone en riesgo la prestación del servicio y los precios que se cobren por mano de obra, no nos representan valores adicionales y por tanto podemos ofrecerlos a las entidades sin problema alguno con o sin descuento, trasladando estos ahorros a las distintas Entidades.

Por todo lo anterior, y debido a que nuestra propuesta está respaldada por pólizas de cumplimiento, podemos brindar un parte de seguridad a la Entidad, que en ningún momento va a haber problema alguno en la prestación de los servicios y el suministro de repuestos, ya que contamos con una amplia experiencia en contrataciones con el Estado, para diferentes marcas ya que somos un taller multimarcas, y tenemos más de 30 años de experiencia en el mercado, lo que nos permite tener una amplia base de proveedores de

repuestos originales y que nos permite trasladar dichos descuentos a nuestros clientes, así como mano de obra calificada.

Por el tiempo que llevamos ejecutando contratos con más de 80 Entidades de los que hemos sido adjudicatarios durante este tiempo de vigencia del Acuerdo Marco, contamos con Stock de Repuestos originales de diferentes marcas, que se han ido adquiriendo desde meses anteriores y que nos permite tener descuentos de los diferentes aliados estratégicos por compras a volumen, descuentos que hemos trasladado específicamente a la Entidad, y que por motivo de querer rotar más rápido estos inventarios, se ve reflejado esto en nuestros precios ofrecidos.

Por último, queremos dar un parte de tranquilidad a la Entidad manifestando bajo gravedad de juramento, que nos mantenemos en los precios y descuentos ofrecidos y en ningún momento, los mismos van a interferir con la sana ejecución del contrato y las obligaciones adquiridas.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Oscar Espitia Sierra', written over a faint circular stamp or watermark.

José Oscar Espitia Sierra
Representante Legal Auto Inversiones Colombia S.A. – Autoinvercol
Nit: 800.020.006-1